

**NOMBRA A CONTRATA A DON FRANCISCO
EDMUNDO BENITEZ AYALA.**

INDEPENDENCIA, 30 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1683 /2020

LA ALCALDIA DECRETÓ HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Correo Electrónico de 28 de diciembre de 2020 de Administrador Municipal(s); Decreto Alcaldicio Exento N°3749, de 05 de noviembre de 2020, que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del Servicio, dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N° 18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

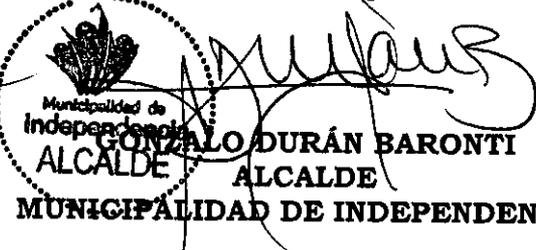
DECRETO:

NÓMBRASE a contrata a don **FRANCISCO EDMUNDO BENITEZ AYALA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Grado **14°**, Escalafón ADMINISTRATIVO, a contar del 01 de enero de 2021, hasta el plazo que determine el Señor Alcalde mientras sean necesarios sus servicios, el que no podrá exceder del 31 de diciembre de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE.**



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


FRG

TRANSCRITO A: - SIAPER Contraloría - Alcaldía - Administración Municipal - Control - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes.